

Finalidad: Atender la demanda de energía eléctrica por construcción de la segunda fase del área residencial Huerta Rosales.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015365.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 6 de octubre de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 6 de octubre de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica Ref.: 06/AT-001788-015392.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Ciudad Jardín n.º 1 (0361) y C.T. Ciudad Jardín n.º 3 (0372).

Final: Entrada a C.T. proyectado Ciudad Jardín n.º 2 (62182).

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,060.

Emplazamiento de la línea: C/ La Campanilla en urbanización residencial Ciudad Jardín del T.M. de Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 15,000/20,000/0,380/0,220/0,127.

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Badajoz. C/ La Campanilla en urbanización residencial Ciudad Jardín del T.M. de Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 5.687.234.

Finalidad: Dotar de un mejor suministro eléctrico en la zona debido a nuevas construcciones de edificios, oficinas y comerciales.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015392.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 6 de octubre de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 6 de octubre de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica Ref.: 06/AT-001788-015362.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Barriada de Llera n.º 4 (61297).

Final: C.T. Barriada de Llera n.º 5 (61298).

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,286.

Emplazamiento de la línea: Barriada de Llera en el T.M. de Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 160 (KVA).

Emplazamiento: Badajoz. Barriada de Llera en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 5.583.976.

Finalidad: Cubrir la demanda de energía eléctrica de la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015362.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.